

EN CONCON, 13 SEP 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°67 del 2 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítems.
- Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Finanzas N° 981 del 29 de agosto del 2024
- Invitación del Sr. Alcalde a las autoridades
- Programa de la conmemoración

CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia reconocer a los servidores públicos de nuestra comunidad, por su labor, entrega y buena disposición con los habitantes de nuestra comuna, aportando al buen desarrollo y seguridad a los vecinos, considerando también que por motivos de duelo no se pudo llevar a cabo en su totalidad, el reconocimiento en el mes de abril del 2024, es que es necesario realzar esta ceremonia

DECRETO:

- RATIFIQUESE**, por gastos de representación el servicio de banquetera y servicio de arriendo de pantalla led, para el día 28 de agosto de 2024, para Ceremonia de Reconocimientos de Servidores Públicos, a realizarse en el Club de Yates Higuierillas de Concón.
- SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



FRV/PCA/ctt
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Eventos

